

**ACTA (3) DE DACIÓ DE CUENTA DE LA PUNTUACIÓ DE LOS SOBRES Nº 2 DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE "IMPRESIÓN Y DISEÑO DE MATERIAL PROMOCIONAL E INFORMATIVO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE PEÑÍSCOLA"**

**Expediente contratación nº 29/2016**

<p><u>ASISTENTES</u></p> <p><u>Presidenta:</u></p> <p><b>D. Rosa María Martínez Planes</b> TAG de Gestión Administrativa</p> <p><u>Vocales:</u></p> <p><b>D. Alberto J. Arnau Esteller</b> Secretario General del Ayuntamiento</p> <p><b>D. Ramón Rovira Castillo</b> Interventor Acctal. del Ayuntamiento</p> <p><u>Secretario:</u></p> <p><b>D. Vte. Ramón Compte Moros</b> TAG de Contratación</p>	<p>En Peñíscola, a 5 de mayo de 2017, siendo las 10:15 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Rosa María Martínez Planes, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión no pública, para dar cuenta de la puntuación otorgada a los sobres nº 2, actuando como Secretario de la Mesa D. Vte. Ramón Compte Moros</p>
---	--

Abiertos los sobres nº 2 en sesión pública el 27 de abril de 2017 de los dos licitadores presentados y admitidos, e informados los proyectos de diseño y maquetación de nuevos folletos y las mejoras por la Técnico AEDL en fecha 28 de abril de 2017, se da cuenta de la puntuación otorgada a los mismos, puntuandò con un máximo de 24 puntos sobre 100 el proyecto de actividad y 25 puntos sobre 100 la mejora.

La forma de valorar este sobre se encuentra en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y los puntos son repartidos del siguiente modo:

Licitador	Puntuación proyecto (máximo 24 puntos)	Puntuación mejora (máximo 25 puntos)	Puntuación total (máximo 49)
DOBLE1080ESA, S.L	24	25	49
MARIMONTAÑANA GRÁFICAS, S.L.	0	25	25

Por todo lo expuesto, la Mesa, por unanimidad, acuerda:

**Primero.-** Aceptar el informe técnico emitido por la Técnico AEDL de fecha 28 de abril de 2017.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 10:25 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretario certifico.




